



PS/3775

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 FEB 2023

VISTO: la invitación cursada por la Embajada de los Estados Unidos de América para participar en dicho país en el Programa para Visitantes Líderes Internacionales en el tema "Abordando las necesidades de jóvenes vulnerables en situación de riesgo", a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, entre los días 6 y 24 de marzo de 2023;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en misión oficial la participación de la Economista Nadia Méndez de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para participar del Programa descrito en el Visto de la presente Resolución;

II) que los organizadores del Programa asumirán los costos de pasajes aéreos, pasajes internos si correspondiere, alojamiento, manutención y seguro de salud;

III) que el viático a otorgar en la ciudad de Washington D.C. por veinticuatro días al 10 por ciento, asciende a la suma de U\$S 725,40 (dólares estadounidenses setecientos veinticinco con 40/100);

IV) que por razones de itinerario de vuelo la Economista Nadia Méndez viajará el 3 de marzo de 2023 a los Estados Unidos de América, regresando a nuestro país el 26 de marzo del mismo año;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N°401/991 de 5 de agosto de 1991 y modificativos, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y

modificativos, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Designase en misión oficial a la Economista Nadia Méndez entre los días 3 y 26 de marzo de 2023 en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, con el fin de participar en el Programa de Visitantes Líderes Internacionales en el tema “Abordando las necesidades de jóvenes vulnerables en situación de riesgo”, que se realizará entre los días 6 y 24 de marzo de 2023.

2°- El viático correspondiente a la persona designada en el numeral anterior asciende a un importe total de U\$S 725,40 (dólares estadounidenses setecientos veinticinco con 40/100), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Inciso 02 “Presidencia de la República”.

3°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje si correspondiera.

4°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Administración y Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República